

Expediente nº: 3/2019

Documento de Formalización del Contrato

Procedimiento: Contrato de Servicios por Procedimiento Abierto Simplificado

Asunto: Plan de Dinamización Turística de la Sierra Norte de Guadalajara

Documento firmado por: La Presidenta

DOCUMENTO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO

En Sigüenza a 13 de Enero de 2.020

De una parte, M^a Jesús Merino Poyo Presidenta de la Asociación para el Desarrollo Local de la Sierra Norte de Guadalajara con NIF núm. 03.123.039 F, asistido de la Secretaria de la Asociación M^a Salud Donoso Andrés con NIF 70.165.505 A, que da fe del acto.

De otra parte Eduardo Bustillo Holgado con NIF. 12.411.099 T en representación de la empresa Geocyl Consultoría S.L. con NIF. núm. B47685847, con domicilio a efectos de notificaciones en Calle Arado nº8 3º C, C.P. 47.014. Valladolid, correo electrónico info@geocyl.com

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del siguiente contrato:

Tipo de contrato: contrato de servicios	
Objeto del contrato: Elaboración de un plan de dinamización turística de la Sierra Norte de Guadalajara	
Procedimiento de contratación: Contrato abierto simplificada	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 79311000-7	

Dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Presidencia de fecha 9 de Enero de 2020, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación del Servicio	30/05/2019	
Resolución de la Presidenta	15/07/2019	
Informe de Secretaria	16/07/2019	
Pliego prescripciones técnicas	18/10/2019	
Pliego de cláusulas administrativas	18/10/2019	
Anuncio de licitación	31/10/2019	
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A»	03/12/2019	
Requerimientos a los licitadores	13/12/2019	Documentación
Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobres «A/B» y propuesta de adjudicación	17/12/2019	
Resolución de adjudicación	17/12/2019	
Constitución de garantía definitiva	23/12/2019	5% precio sin IVA
Anuncio de Adjudicación	09/01/2020	

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Geocyl Consultoría S.L. se compromete a la realización de las siguientes prestaciones: Elaboración de un plan de dinamización turística de la Sierra Norte de Guadalajara, con arreglo pliego de cláusulas administrativas particulares y al pliego de prescripciones técnicas, que figuran en el expediente, documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando en este acto su conformidad en él.

SEGUNDA. El precio del contrato, IVA incluido, es el de **41.799,45 euros**.

TERCERA. El plazo de ejecución del contrato es de 9 meses, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

CUARTA. D. Eduardo Bustillo Holgado en representación de la empresa Geocyl Consultoría S.L. presta su conformidad al Pliego de Condiciones que es documento contractual, firmándolo en este acto y se somete, para cuando no se encuentre en él establecido a los preceptos de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, al Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y al Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Asimismo, el presente contrato se somete a la normativa nacional y de la Unión Europea en materia de protección de datos. Supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho administrativo y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El presente contrato se extiende en dos ejemplares y a un único efecto, en el lugar y fecha al principio mencionados.

ADEL SIERRA NORTE

El Representante

ASOCIACIÓN para el
DESARROLLO LOCAL
de la SIERRA NORTE



ADEL
GUADALAJARA

Fdo.: Ma Jesús Merino Poyo

GEOCYL CONSULTORÍA S.L.

El representante

GEOCYL CONSULTORÍA S.L.
Calle Arado 8, 3º C
47814 Valladolid
CIF: B-47685847
www.geocyl.com info@geocyl.com
983 049 227 692 433 853



Fdo.: Eduardo Bustillo Holgado